



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PNL EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley relativa a garantizar la igualdad de los españoles para afrontar el inicio del curso escolar 2025/2026**, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Núm. Expte. 162/000566), cuyo debate está incluido en el Punto núm. 4 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 9 de septiembre de 2025.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de septiembre de 2025.

María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1). Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, ~~con el acuerdo de las Comunidades Autónomas,~~ a adoptar un plan de choque para afrontar el inicio del curso escolar 2025-2026, que incluya entre otras medidas:

1. Incrementar la dotación del programa de cobertura de libros de texto y material didáctico **con el objetivo de paliar los efectos de la inflación en las familias españolas, especialmente en las familias numerosas a Comunidades Autónomas hasta al menos 100 millones de euros, conforme a los criterios que se acuerden en la Conferencia Sectorial de Educación.**

2. ~~Aprobar con carácter urgente un programa de cooperación territorial para reforzar las ayudas de las Comunidades Autónomas en el ámbito educativo (comedores escolares, transporte escolar, etc.).~~ **Introducir una deducción en la cuota líquida estatal del IRPF, medido en términos de progresividad, por gastos efectuados en material educativo y en servicios escolares complementarios relativos a los hijos a cargo y, en concreto, gastos de comedor escolar, adquisición de libros de texto, transporte escolar, gastos derivados de clases extraescolares formativas y deportivas, uniformes, y cualquier otro gasto directamente relacionado con la educación.**

3. Garantizar en el primer ciclo de la Educación Infantil, de cero a tres años, la gratuidad en todos los centros educativos ~~de España como medida de equidad, que será cofinanciado entre el Estado y las Comunidades Autónomas, aportando cada una el 50%.~~



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4. Asumir desde el curso 2025/2026 el 5% del importe de las cuotas de la Seguridad Social de los alumnos de las prácticas formativas no universitarias para alcanzar la totalidad de su bonificación.

~~5. Financiar el sobrecoste que supone para las administraciones educativas incrementar los recursos humanos y materiales necesarios para la escolarización de los alumnos migrantes en la educación obligatoria.~~

6. Impulsar una estrategia nacional de lucha contra el abandono escolar tras la elaboración de un informe exhaustivo sobre las causas del abandono escolar en España, que analice su distribución territorial, las franjas de edad afectadas, las diferencias por sexo, los factores socioeconómicos y educativos implicados, la titularidad de los centros y la eficacia de las medidas ya adoptadas por las administraciones competentes.

7. Adoptar de forma urgente un plan nacional de refuerzo educativo basado en el mérito, el esfuerzo y la recuperación de contenidos fundamentales, con especial atención a la mejora de la comprensión lectora y del rendimiento académico general, ante los preocupantes resultados obtenidos durante los últimos años por los alumnos españoles en los informes PISA y PIRLS.

8. Garantizar la igualdad de todos los españoles en el acceso a una educación de calidad, mediante el establecimiento de currículos comunes en todas las regiones, que refuerce la unidad de España, defienda su identidad teniendo en cuenta su realidad cultural, lingüística, histórica y geográfica, y asegure el derecho a la escolarización en español, asegurando así una formación homogénea para todos los alumnos, con independencia de su lugar de residencia».

Justificación



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Mejora técnica.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 78324 09/09/2025 11:49